

CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En pesos)

	31.12.2020	31.12.2019		31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (nota 3.1)	117.925.639	120.907.800	Deudas comerciales (nota 3.3)	1.149.217	462.660
Inversiones (anexo E)	115.623.823	94.372.157	Deudas sociales (nota 3.4)	3.894.886	3.110.439
Créditos (nota 3.2)	1.743.171	1.855.946	Deudas fiscales (nota 3.5)	950.510	554.216
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	235.292.633	217.135.903	TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.994.613	4.127.315
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (anexo A)	139.015.568	138.289.489	Previsiones (anexo G)	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	139.015.568	138.289.489	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	3.500.000	4.084.218
			TOTAL DEL PASIVO	9.494.613	8.211.533
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado correspondiente	364.813.588	347.213.859
TOTAL DEL ACTIVO	374.308.201	355.425.392	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	374.308.201	355.425.392

CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Comparativo con el ejercicio anterior

(En pesos)

RECURSOS (ANEXO B)	31.12.2020	31.12.2019
Matriculas	78.429.209	90.255.140
Encomiendas	44.140.051	55.024.923
Certificaciones	1.009.732	2.596.275
Otros Ingresos Operativos	1.971.087	3.046.404
Total	125.550.079	150.922.742
GASTOS (ANEXO C)		
Sueldos y Cargas Sociales	80.443.021	77.341.683
Honorarios	7.809.196	8.657.536
Inmuebles y Servicios Operativos	1.963.261	3.739.942
De Informatica	19.064.640	21.991.855
De biblioteca	2.887.160	9.370.387
De biblioteca	460.704	528.625
Especiales	26.391.183	32.181.865
Total	139.019.165	153.811.893
RESULTADO OPERATIVO	(6.590.784)	(2.889.151)
Resultado Financieros y Por Tenencia Incluyendo el RECPAM	31.702.083	(36.225.550)
Depreciaciones de Bienes de Uso	(7.011.570)	(5.881.255)
Otros ingresos y egresos, neto (nota 3.6)	6.378.302	(4.084.219)
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	17.599.729	(49.080.175)

CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior

(En pesos)

Rubros	Resultados Acumulados	Total al 31.12.2020	Total al 31.12.2019
Saldos al cierre del ejercicio 2019	347.213.859	347.213.859	396.294.034
Superávit / (Déficit) del Ejercicio	17.599.729	17.599.729	(49.080.175)
Saldos al cierre del ejercicio 2020	364.813.588	364.813.588	347.213.859



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo Directivo del
CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Domicilio Legal: 25 de Mayo 486
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-52772883-1

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020. (b) los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas notas 1 a 5 y anexos A a G como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones, el flujo de efectivo y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables asciende a \$ 3.183.477, no siendo exigibles a esa fecha.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos por normas legales y profesionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de julio de 2021.

LA VISTA CASAL S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

Juan Enrique Casal (socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24